

Memorando del "Sí" publicado por UNIVERSIDAD

Contenido de memorándum sacude ambiente político



VINICIO CHACÓN
redactor

** Escándalo podría costar a Kevin Casas su puesto como Ministro de Planificación y a Fernando Sánchez la presidencia de dos comisiones legislativas.*

Una gran convulsión provocó en la Asamblea Legislativa y en la vida política del país, la divulgación que hizo este Semanario en su edición anterior de un memorando elaborado por Kevin Casas -segundo vicepresidente de la República- y Fernando Sánchez -diputado y primo del mandatario Óscar Arias-, cuyo contenido revela una estrategia para crear miedo entre la población y favorecer el "Sí" en el referendo que el próximo 7 de octubre decidirá el futuro del Tratado de Libre Comercio (TLC).

Al cierre de esta edición (lunes 10), el contenido del memorando agitaba el Plenario legislativo y varios diputados exigían la renuncia de los implicados, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) pidió una investigación contra Casas, y airados voceros del movimiento del No al TLC con Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana exigían la renuncia de ambos funcionarios (véase: "Sectores sociales exigen renuncia").

La anterior edición de UNIVERSIDAD denunció la existencia del mencionado documento, enviado al presidente Óscar Arias y a su hermano Rodrigo, en el que -entre otras cosas- Casas y Sánchez proponen la estrategia de "estimular el miedo", "sembrar cizaña" en los líderes del "No" al TLC y de transmitir "con toda crudeza", que el alcalde del Partido Liberación Nacional (PLN) que no gane su cantón el 7 de octubre, "no va a recibir un cinco del gobierno en los próximos tres años".

La autoría del documento fue confirmada por el legislador Sánchez al Semanario y su autenticidad nunca fue negada por el Vicepresidente Casas, al ser abordado por este medio.

En la acalorada discusión que el memorando suscitó en el Congreso, el Movimiento Libertario y el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) pidieron que Casas sea separado de la campaña del "Sí", dijeron que presentarían una moción de censura, y exigieron que Sánchez renuncie a la presidencia de las comisiones legislativas de Banca de Desarrollo y Reforma al Código Electoral.

Además, plantearán una denuncia por participación indebida en política (es decir, beligerancia política) contra Kevin Casas, luego de que el tribunal electoral señalara que el memorándum es un documento público, tesis compartida por



Fernando Sánchez, durante su alocución en el plenario, el pasado 6 de setiembre. (Foto: Katya Alvarado)

la diputada de Acción Ciudadana (PAC), Grettel Ortiz (véase recuadro: "TSE reacciona"). Promueven además la destitución de Casas como Ministro de Planificación.

AGITACIÓN LEGISLATIVA

El jueves 6 de setiembre, día en que circuló este periódico con la información sobre el memorando, la Asamblea Legislativa vivió un intenso debate sobre el tema, en el que se generalizó la indignación que ese texto causó entre los diputados de todos los partidos allí representados, excepto el oficialismo, y se pidió la dimisión de Casas y Sánchez. La diputada Andrea Morales, del PAC, fue la primera en referirse al tema y estimó que en el memorándum "hay frases lapidarias que quedarán en la historia negra de este país".

Posteriormente, el diputado José Merino, del Frente Amplio, reclamó que "estamos ante una situación gravísima, donde dos altos funcionarios: un vicepresidente de la República y un diputado, recomiendan una estrategia oficial que raya con lo delictivo y que se coloca fuera del ordenamiento jurídico de este país".

El PAC fue una de las fuerzas políticas que reaccionó con mayor indignación. Su jefa de fracción, Elizabeth Fonseca, declaró que el contenido del memorándum es "terrible" y expresó estar "triste por este país, por la democracia costarricense; aunque a Rodrigo Arias no le guste que lo diga, sostengo que están sucediendo muchas cosas como en la década de 1940 y que al final sólo culminaron con una guerra civil".

La historiadora dijo que "lo consecuente es que don Fernando y don Kevin renuncien". En una conferencia de prensa posterior, destacó que "lo publicado por el periódico UNIVERSIDAD nos da la más grave señal, de que tenemos una democracia en coma, en serio peligro".

LAS RESPUESTAS DE SÁNCHEZ

Cuando tocó el turno en el uso de la palabra al diputado Sánchez, éste adujo que el documento en cuestión se trata de "un borrador", en el que "pueden ir ideas extraordinarias, locuras, cualquier tipo de cosas".

Aseguró estar "consternado de cómo este correo electrónico fue robado de la computadora del Presidente de la República, del ministro de la presidencia, y no bastando eso, también fue divulgado y hoy es utilizado como herramienta política".

Sánchez, quien junto con Casas en el memorándum propuso utilizar la estrategia de "estimular el miedo", se quejó de tener "muchísimo miedo; tuve miedo cuando casi me pegan, cuando me di cuenta cuando a alguien que pensaba distinto le pegaron un botellazo, a otro un sillazo, cuando una turba fue a gritar improperios a mi casa; ahora tenemos la violencia tecnológica, ya no podemos usar los correos electrónicos".

El liberacionista insistió en que el documento es un correo "robado, obtenido de manera absolutamente espuria, publicado sin permiso y además de eso, con recomendaciones que ni siquiera se llevaron a la práctica".

Luego de su intervención, a Sánchez se le preguntó de qué manera un medio independiente ocupa autorización para publicar declaraciones de un diputado, tal y como lo señaló el legislador en la carta que dirigió a este periodista con fecha del 31 de agosto.

La respuesta fue que "nunca he dicho eso" y recordó los intentos que hizo por conseguir copia del memorándum en poder de este periódico; "nada más quería constatar la totalidad del documento", puntualizó.

Ante preguntas de otros medios, el diputado y familiar cercano del presidente Arias, insistió en que "lo realmente grave es la forma en que fue obtenido, pues fue un correo electrónico robado y después fue publicado, dos delitos penados en el Código Penal de este país".

MALAS ARDIDES POLÍTICAS

Otro diputado del PAC que hizo referencia en el plenario al documento redactado por Casas y Sánchez, fue Alberto Salom, quien lamentó que el contenido del memorándum "no es otra cosa que las tácticas de las que ellos dicen distanciarse: amenazas, manipulación, chantaje; todas las malas ardidés políticas en una sola".

"Locuras, las llama el diputado Fernando Sánchez; más que locuras, ilegalidades, violaciones flagrantes a la Constitución de la República", cuestionó Salom.

Por su parte, en declaraciones a la prensa, la jefa de fracción liberacionista, María de los Ángeles Antillón, censuró que "sacarle punta a un documento que es un borrador, que fue sustraído, que no sabemos su procedencia, que se ve violentado cualquier derecho que tiene uno de no poder hablar por teléfono, de no poder sugerir algún tipo de elementos, y que ya se pidan las renuncias, me parece extremo, abusivo y creo que un poco desesperado, pues las encuestas reflejan una inclinación de los costarricenses por el Sí y esto era una noticia que había que sacar".

Mientras, la también diputada del PLN, Maureen Ballesteros, sugirió que "el análisis que deberíamos hacer aquí es el del delito cometido. ¿Cómo llegó eso al Semanario del No, cómo llegó al Semanario del antisistema? En una carta cerrada, en un sobre cerrado. Eso es un delito y eso es lo que se debe analizar".

Al cierre de edición, el PAC ya había solicitado la renuncia de sus cargos de Casas y Sánchez, y lo mismo hicieron

José Merino, del Frente Amplio, y Óscar López, de Accesibilidad sin Exclusión (PASE). Incluso, la diputada independiente Evita Arguedas, abogó por la destitución de ellos. Por su parte, el jefe de la fracción libertaria, Luis Barrantes, solicitó la dimisión de Sánchez de la presidencia de las comisiones de Banca de desarrollo y Reforma al Código Electoral, y de Casas como Ministro de Planificación. Al cierre de edición se conoció que Casas se apartó de la campaña del "Sí".

El TSE reacciona

El lunes 10 de setiembre, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), aclaró que el memorándum es "un documento público", lo cual abre la posibilidad de que se plantee una acusación por beligerancia política (participación no permitida de funcionarios públicos en campañas políticas). También calificó el hecho de que se propusieran "algunas acciones urgentes para activar la campaña del Sí", como una "formulación inaceptable, máxime proviniendo de altas autoridades gubernamentales".

La aseveración más vehemente del órgano electoral, sin embargo, es que "resulta irrespetuosa la referencia que se hace al TSE (...) en cuanto se sugieren maniobras para "cubrirnos las espaldas de cara al TSE", especialmente dirigidas a encubrir como actividades oficiales acciones propagandísticas".

De todo esto, la única acción concreta que por el momento tomará el Tribunal es "solicitar a la Auditoría Interna del Ministerio de Planificación (el cual encabeza Casas) realizar la respectiva investigación".

Por su parte, algunos de los voceros del movimiento del "No" se apersonaron ese día al TSE, para exigir al Tribunal el cumplimiento de las garantías para poder ir a un referendo (véase nota: "Sectores piden renuncia de Casas y Sánchez").